



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



RESOLUCIÓN No. SCVS.IRM.DIC.16.

0000260

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución **SC.DIC.M.13.0260** del 26 de junio de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 09 de abril de 2014, se declaró la disolución de la compañía **SOLQUINTAX CIA. LTDA.**, al amparo de lo previsto en el inciso tercero del Art. 360 de la ley de compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías y Valores es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación.

QUE la compañía **SOLQUINTAX CIA. LTDA.**, "EN LIQUIDACION", ha solicitado la aprobación de su reactivación, contenida en la escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Machala, el 22 de septiembre de 2015;

QUE del Informe de Control No. **SCVS.IRM.UCI.R.2016.030** de 21 de noviembre de 2016, se establece que la mencionada compañía, no se encuentra incurso en ninguna causal de disolución, prevista en el Art. 361 de la Ley de Compañías.

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe jurídico contenido en el Memorando No. **SCVS.IRM.UJ. 131** de 28 de noviembre de 2016, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011 y No.ADM.11005 de marzo 9 de 2011;



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación, de la compañía SOLQUINTAX CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que, inmediatamente, se publique por una sola vez en el sitio Web institucional, un extracto de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía SOLQUINTAX CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION": a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador si aplicara al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda;

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas de El Oro.

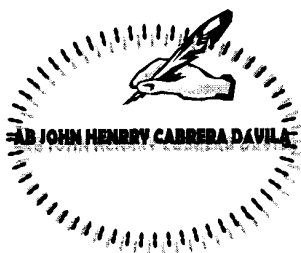
CUMPLIDO lo anterior, remítase a esta Intendencia copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Machala, a

28 NOV 2016

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Exp. 97644
LRL



RAZÓN: Siento como tal, que he tomado nota de la **REACTIVACIÓN** de la **COMPAÑÍA SOLQUINTAX CIA. LTDA., “EN LIQUIDACION”**, según lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la resolución número **SCVS.IRM.DIC.16.0000260** de fecha veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis, dictada por el **ABOGADO CARLOS MURRIETA MORA**, Intendente de Compañías de Machala, al margen de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA SOLQUINTAX CIA. LTDA.**, otorgada ante el Abogado **REYMUNDO JOSE ALARCON FRANCO**, Notario Cuarto Interino del cantón Machala, de fecha diecisiete de diciembre del dos mil nueve, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- **De todo lo cual doy Fe.**



Machala, a 18 de mayo del 2017.

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





Factura: 004-002-000033688



20170701004O00373

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701004O00373

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2017, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06150

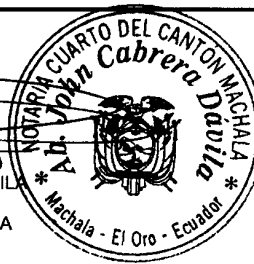
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CELIS PARRA AMPARITO GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702794439
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06150

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 2226



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1642
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	149
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701566051	MARIN LUIS FLORENCIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /MACHALA /22/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLQUINTAX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

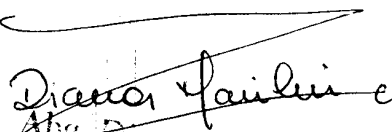
CERTIFICO: QUE SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE REACTIVACION A FOJA N° 52 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2010, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOLQUINTAX CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48


Diana Fajardo
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA SUBROGANTE